



ARANJUEZ

Ayuntamiento
del Real Sitio y Villa

Secretaría General

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN INFORMATIVA DE PRESIDENCIA, GOBIERNO Y OBRAS Y SERVICIOS, CELEBRADA EL DÍA 22 DE ENERO DE 2021.

En Aranjuez, siendo las 8:05 horas del día 22 de enero de 2021, previa convocatoria cursada al efecto, en el Centro Cultural Isabel de Farnesio, se reúnen los miembros de la citada Comisión:

La sesión se desarrolla con la presencia telemática de algunos de sus miembros de acuerdo con las circunstancias, apreciadas por Alcaldía-Presidencia, previstas en el artículo 46.3 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local.

Los asistentes que concurren telemáticamente se encuentran en territorio español y queda acreditada su identidad, mediante su propia imagen en la aplicación informática, siendo los mismos relacionados a continuación:

PRESIDENTA

Doña Miriam Picazo Alonso (asistencia telemática).

GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA

Doña Montserrat García Montalvo (asistencia telemática).

Don David Estrada Ballesteros (asistencia telemática).

Doña Laura Hernández Orden (asistencia telemática).

Don Óscar Blanco Hortet (asistencia telemática).

GRUPO MUNICIPAL PARTIDO POPULAR

Don Miguel Gómez Herrero (asistencia presencial).

Doña Belén Barcala del Pozo (asistencia telemática).

GRUPO MUNICIPAL CIUDADANOS

Don Diego López de las Hazas González (asistencia telemática).

Doña Romina Marisol Giovanniello Lorenzo (asistencia telemática).

GRUPO MUNICIPAL ACIPA

Don Jesús Mario Blasco Blanco (asistencia presencial).

GRUPO MUNICIPAL VOX

Doña Inmaculada Villodre Alfaro (asistencia telemática).

GRUPO MUNICIPAL IN-PAR

Don Juan Carlos Ramírez Panadero (asistencia telemática).



ARANJUEZ

Ayuntamiento
del Real Sitio y Villa

Secretaría General

GRUPO MUNICIPAL UNIDAS PODEMOS

Don Rene Moya León (asistencia telemática).

SECRETARIO GENERAL

D. Antonio Yagüe Cuesta (asistencia presencial).

INTERVENTOR GENERAL ACCIDENTAL

D. Fernando Alcázar Rodríguez (asistencia telemática).

A efectos de garantizar el derecho de voto de los asistentes a la sesión telemáticamente, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 68.3 del Reglamento Orgánico Municipal y en el precepto 98.3 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, se procede a computar como abstención a aquellos corporativos cuya imagen del video hubiera estado apagada en el momento de iniciarse la votación.

Declarada abierta la sesión por la Presidencia se procede al dictamen de los siguientes asuntos:

1º. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión ordinaria celebrada el día 11 de diciembre de 2020.

Se aprueba por unanimidad de los 13 miembros de la Corporación presentes en la sesión, el acta correspondiente a la sesión ordinaria celebrada el día 11 de diciembre de 2020, procediendo a la corrección del acta en relación a la asistencia de Míriam Picazo Alonso, que asistió de forma telemática y no presencial.

2. Propuesta que presenta la Alcaldesa-Presidenta relativa a la aprobación del plan de actuación para la gestión del Programa de Inversión Regional 2021-2025 en el municipio de Aranjuez.

La propuesta se dictamina favorablemente con 9 votos a favor de los Grupos PP (3), Ciudadanos (2), Acipa (1), Vox (1), In-Par (1) y Unidas Podemos (1); y 4 abstenciones del Grupo PSOE.

3º. Proposición que presenta el Grupo PSOE para pedir el cese inmediato de la Primera Teniente de Alcalde Delegada de Obras y Servicios y de la Segunda Teniente de Alcalde Delegada de Cultura ante la evidente negligencia por falta de previsión en el Centro Cultural Isabel de Farnesio, que ha provocado una inminente falta de seguridad.

La propuesta se dictamina desfavorablemente con 5 votos en contra de los Grupos PP (3) y Ciudadanos (2); 4 votos a favor del Grupo PSOE; y 4 abstenciones de los Grupos Acipa (1), Vox (1), In-Par (1) y Unidas Podemos (1).



ARANJUEZ

Ayuntamiento
del Real Sitio y Villa

Secretaría General

4º. Proposición que presentan los Grupos In-Par y Unidas Podemos sobre las viviendas públicas de SAVIA.

La propuesta se dictamina favorablemente con 7 votos a favor de los Grupos PSOE (4), Acipa (1), In-Par (1) y Unidas Podemos (1); y 6 abstenciones de los Grupos PP (3), Ciudadanos (2) y Vox (1).

5º. Turno de urgencia.

No se presenta asunto alguno.

6º. Ruegos y preguntas.

No se presentan ni ruegos ni preguntas escritas.

Se presenta la siguiente pregunta oral:

- Pregunta oral del Grupo In-Par sobre por qué a día de la fecha no está acordonado el Centro Cultural Isabel de Farnesio ante el viento existente.

Con ello se dio por concluida la sesión de orden de la Presidencia, siendo las 9:47 horas y extendiéndose la presente que firma conmigo la Presidencia y de la que Yo como Secretario General, Doy Fe.

Vº Bº

La Presidenta.

Fdo. D.ª Miriam Picazo Alonso.

El Secretario General.

Fdo. D. Antonio Yagüe Cuesta.



ARANJUEZ

Ayuntamiento
del Real Sitio y Villa

Secretaría General

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN INFORMATIVA DE ECONOMÍA Y HACIENDA, CULTURA Y DEPORTES, CELEBRADA EL DÍA 22 DE ENERO DE 2021.

En Aranjuez, siendo las 9:55 horas del día 22 de enero de 2021, previa convocatoria cursada al efecto, en el Centro Cultural Isabel de Farnesio, se reúnen los miembros de la citada Comisión:

La sesión se desarrolla con la presencia telemática de algunos de sus miembros de acuerdo con las circunstancias, apreciadas por Alcaldía-Presidencia, previstas en el artículo 46.3 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local.

Los asistentes que concurren telemáticamente se encuentran en territorio español y queda acreditada su identidad, mediante su propia imagen en la aplicación informática, siendo los mismos relacionados a continuación:

PRESIDENTA

Doña Nerea Gómez Barrasa (asistencia telemática).

GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA

Doña Montserrat García Montalvo (asistencia telemática).

Doña Laura Hernández Orden (asistencia telemática).

Doña Maria Elena Lara Andújar (asistencia telemática).

Don Óscar Blanco Hortet (asistencia telemática).

GRUPO MUNICIPAL PARTIDO POPULAR

Doña Míriam Picazo Alonso (asistencia telemática).

Don Miguel Gómez Herrero (asistencia presencial).

Doña Belén Barcala del Pozo (asistencia telemática).

GRUPO MUNICIPAL CIUDADANOS

Doña Romina Marisol Giovanniello Lorenzo (asistencia telemática).

GRUPO MUNICIPAL ACIPA

Don Jesús Mario Blasco Blanco (asistencia presencial).

GRUPO MUNICIPAL VOX

Doña Begoña Banegas Mora (asistencia presencial).

GRUPO MUNICIPAL IN-PAR

Don Juan Carlos Ramírez Panadero (asistencia telemática).



ARANJUEZ

Ayuntamiento
del Real Sitio y Villa

Secretaría General

GRUPO MUNICIPAL UNIDAS PODEMOS

Don Rene Moya León (asistencia telemática).

SECRETARIO GENERAL

D. Antonio Yagüe Cuesta (asistencia presencial).

INTERVENTOR GENERAL ACCIDENTAL.

D. Fernando Alcázar Rodríguez (asistencia telemática).

A efectos de garantizar el derecho de voto de los asistentes a la sesión telemáticamente, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 68.3 del Reglamento Orgánico Municipal y en el precepto 98.3 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, se procede a computar como abstención a aquellos corporativos cuya imagen del video hubiera estado apagada en el momento de iniciarse la votación.

Declarada abierta la sesión por la Presidencia se procede al dictamen de los siguientes asuntos:

1º. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión ordinaria celebrada el día 11 de diciembre de 2020.

Se aprueba por unanimidad de los 13 miembros de la Corporación presentes en la sesión, el acta correspondiente a la sesión ordinaria celebrada el día 11 de diciembre de 2020.

2º. Proposición que presentan los Grupos PP y Ciudadanos con motivo de instancia al Gobierno de la Nación para la reducción del IVA al IVA reducido de la factura de electricidad y gas.

La propuesta se dictamina favorablemente con 7 votos a favor de los Grupos PP (3), Ciudadanos (2), Acipa (1) y Vox (1); y 6 abstenciones de los Grupos PSOE (4), In-Par (1) y Unidas Podemos (1).

3º. Turno de urgencia.

No se presenta asunto alguno.

4º. Ruegos y preguntas.

No se presentan ni ruegos ni preguntas escritas.



ARANJUEZ

Ayuntamiento
del Real Sitio y Villa

Secretaría General

Se presenta la siguiente pregunta oral:

- Pregunta oral del Grupo PSOE sobre la afirmación que ha realizado la Presidenta sobre los años de cotización de la Señora García Montalvo.

Con ello se dio por concluida la sesión de orden de la Presidencia, siendo las 10:50 horas y extendiéndose la presente que firma conmigo la Presidencia y de la que Yo como Secretario General, Doy Fe.

Vº Bº

La Presidenta.

Fdo. Doña Nerea Gómez Barrasa.

El Secretario General.

Fdo. D. Antonio Yagüe Cuesta.



ARANJUEZ

Ayuntamiento
del Real Sitio y Villa

Secretaría General

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN INFORMATIVA DE MEDIO AMBIENTE, EDUCACIÓN, BIENESTAR, PARTICIPACIÓN Y TRANSPARENCIA, CELEBRADA EL DÍA 22 DE ENERO DE 2021.

En Aranjuez, siendo las 11:00 horas del día 22 de enero de 2021, previa convocatoria cursada al efecto, en el Centro Cultural Isabel de Farnesio, se reúnen los miembros de la citada Comisión:

La sesión se desarrolla con la presencia telemática de algunos de sus miembros de acuerdo con las circunstancias, apreciadas por Alcaldía-Presidencia, previstas en el artículo 46.3 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local.

Los asistentes que concurren telemáticamente se encuentran en territorio español y queda acreditada su identidad, mediante su propia imagen en la aplicación informática, siendo los mismos relacionados a continuación:

PRESIDENTE

Don José González Granada (asistencia telemática).

GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA

Doña Montserrat García Montalvo (asistencia telemática).

Doña Laura Hernández Orden (asistencia telemática).

Doña María Elena Lara Andújar (asistencia telemática).

GRUPO MUNICIPAL PARTIDO POPULAR

Doña María Mercedes Rico Téllez (asistencia telemática).

Don Miguel Gómez Herrero (asistencia presencial).

GRUPO MUNICIPAL CIUDADANOS

Don Diego López de las Hazas González (asistencia telemática).

Doña Romina Marisol Giovanniello Lorenzo (asistencia telemática).

GRUPO MUNICIPAL ACIPA

Don Jesús Mario Blasco Blanco (asistencia telemática).

GRUPO MUNICIPAL VOX

Doña Begoña Banegas Mora (asistencia presencial).

GRUPO MUNICIPAL IN-PAR

Don Juan Carlos Ramírez Panadero (asistencia telemática).



ARANJUEZ

Ayuntamiento
del Real Sitio y Villa

Secretaría General

GRUPO MUNICIPAL UNIDAS PODEMOS

Don Rene Moya León (asistencia telemática).

SECRETARIO GENERAL

D. Antonio Yagüe Cuesta (asistencia presencial).

No asiste el Concejal Don José María Cermeño Terol, por el Grupo PSOE.

A efectos de garantizar el derecho de voto de los asistentes a la sesión telemáticamente, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 68.3 del Reglamento Orgánico Municipal y en el precepto 98.3 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, se procede a computar como abstención a aquellos corporativos cuya imagen del video hubiera estado apagada en el momento de iniciarse la votación.

Declarada abierta la sesión por la Presidencia se procede al dictamen de los siguientes asuntos:

1º. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión ordinaria celebrada el día 11 de diciembre de 2020.

Se aprueba por unanimidad de los 12 miembros de la Corporación presentes en la sesión, el acta correspondiente a la sesión ordinaria celebrada el día 11 de diciembre de 2020.

2º. Proposición que presenta el Grupo PSOE para instar a la Comunidad de Madrid a que tome medidas más restrictivas respecto al COVID-19 para garantizar la salud de los ciudadanos.

La propuesta se dictamina favorablemente con 5 votos a favor de los Grupos PSOE (3), In-Par (1) y Unidas Podemos (1); y 7 abstenciones de los Grupos PP (3), Ciudadanos (2), Acipa (1) y Vox (1).

3º. Proposición que presenta el Grupo Acipa para exigir a la Confederación Hidrográfica del Tajo actuaciones urgentes para paliar los daños provocados, entre otros, por el temporal de nieve, así como el cumplimiento de todos sus compromisos no realizados hasta la fecha.

La propuesta se dictamina favorablemente con 11 votos a favor de los Grupos PSOE (3), PP (3), Ciudadanos (2), Acipa (1), In-Par (1) y Unidas Podemos (1); y 1 abstención del Grupo Vox.



ARANJUEZ

Ayuntamiento
del Real Sitio y Villa

Secretaría General

4º. Proposición que presenta el Grupo Vox para instar a la Comunidad de Madrid a la realización de test de antígenos rápidos de COVID-19 y a la adquisición de medidores de CO2 en centros educativos.

La propuesta se dictamina desfavorablemente con 3 votos en contra del Grupo PSOE; 1 voto a favor del Grupo Vox; y 8 abstenciones de los Grupos PP (3), Ciudadanos (2), Acipa (1), In-Par (1) y Unidas Podemos (1).

5º. Turno de urgencia.

No se presenta asunto alguno.

6º. Ruegos y preguntas.

No se presentan ni ruegos ni preguntas escritas.

Se presentan las siguientes preguntas orales:

- Pregunta oral del Grupo In-Par al Tercer Teniente de Alcalde Delegado de Medio Ambiente en relación al rebosamiento del Canal de las Aves.
- Pregunta oral del Grupo In-Par al Tercer Teniente de Alcalde Delegado de Salud sobre el contacto del Gobierno Municipal con el Gerente del Hospital del Tajo.

Con ello se dio por concluida la sesión de orden de la Presidencia, siendo las 12:30 horas y extendiéndose la presente que firma conmigo la Presidencia y de la que Yo como Secretario General, Doy Fe.

Vº Bº

El Presidente.

Fdo. D. José González Granados.

El Secretario General.

Fdo. D. Antonio Yagüe Cuesta.

